



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS

AVISA

Que en cumplimiento a lo ordenado en los numerales (12.3) y (13.3) de la sentencia adiada el veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022), con ponencia del **Magistrado NELSON RUIZ HERNANDEZ** proferida dentro del proceso de RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS FORZOSAMENTE con radicado No. 68081-3121-001-2017-00156-01, presentado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas Territorial Magdalena Medio a nombre de ALIDA ESTHER CADENA MACHADO respecto de los inmuebles, ubicados en el barrio El Triunfo del municipio de Barrancabermeja (Santander) que a continuación se relacionan:

- i) Predio Urbano, Carrera 37A #52-23 Lote 4 Manzana G (antes Carrera 37 #53-23), distinguido con la matrícula inmobiliaria 303-65229 y código catastral 68081010503060003000, con área georreferenciada de 66.3 m2.
- ii) Calle 52 #37-89 (o Calle 52A #37-89), identificado con el certificado de tradición (provisional) 303-89536 y número predial 68081010503920005000 (código catastral de mejoras 68081010503920006003), con un área georreferenciada 78.8 m2.

Ordeno:

*“... (12.3) **CANCELAR** por igual la orden de suspensión de procesos judiciales, administrativos o de cualquier otra naturaleza que se adelanten ante autoridades públicas o notariales en los cuales estuvieren comprometidos derechos sobre el señalado inmueble. ...*

... (13.3) **CANCELAR** por igual la orden de suspensión de procesos judiciales, administrativos o de cualquier otra naturaleza que se adelanten ante autoridades públicas o notariales en los cuales estuvieren comprometidos derechos sobre el señalado inmueble. ...”

Se publica el presente aviso el 11 de octubre de 2022.

Firma electrónica
MARIA BEATRIZ CACUA GARCES
Secretaria